

Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Expediente n.º: 222/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 14 de mayo de 2018 se aprobó la memoria justificativa del expediente de contratación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del servicio para la gestión Integral del Complejo Polideportivo Municipal de Aldeanueva de Ebro (excepto servicio de bar),

Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 2018, se aprobó el expediente de contratación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del servicio para la gestión Integral del Complejo Polideportivo Municipal de Aldeanueva de Ebro (excepto servicio de bar), así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán dicho contrato.

Con posterioridad, se ha detectado un error en el perfil de Contratante del Estado y del Ayuntamiento en referencia a la fecha límite de presentación de ofertas. El plazo se establecía hasta el 29 de junio de 2018, pero en los pliegos se fija un plazo de 26 días de acuerdo cláusula décima punto 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo tanto y en aras de garantizar la igualdad y la libre concurrencia de licitadores, el plazo de presentación de ofertas de acuerdo con los pliegos se extiende hasta el 11 de julio de 2018 a las 14:30h.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HE RESUELTO

PRIMERO

- Rectificar en el perfil del contratante del estado y en del Ayuntamiento la fecha límite de presentación de ofertas siendo la correcta el 11 de julio de 2018 a las 14:30h de acuerdo con los 26 días fijados en la cláusula décima 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. Rectificar la fecha de celebración de la mesa de contratación y otras fechas que hayan podido verse alteradas por esta rectificación.

TERCERO. Publicar esta resolución de rectificación en el Perfil del Contratante del Estado y del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

En Aldeanueva de Ebro, a 25 de junio de 2018

El Alcalde Ángel Fernández Calvo